ANEXO COMPLEMENTARIO DE PLAN DE PAGOS Y OBLIGACIONES ESPECIFICAS

CLAUSULA PRIMERA: PLAN DE PAGOS: El valor total para el contrato es la suma de CINCUENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. ($56.650.000) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Once (11) pagos iguales por los de febrero a diciembre de 2022 por valor de cinco millones ciento cincuenta mil pesos M/Cte. ($ 5.150.000) cada uno. **CLAUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES ESPECIFICAS**:

Obligaciones contractuales	**Producto (s) asociado (s) a las obligaciones contractuales**
1. Promover las convocatorias del programa de extensionismo tecnológico a través de las diferentes estrategias de divulgación en las regiones de cobertura asignadas.	Informe de resultados de convocatoria: • Reporte de actividades desarrolladas para la convocatoria • Comunicados • Estrategias de difusión • Impacto de estrategias. • Imágenes del proceso.
2. Realizar contacto inicial de las empresas priorizadas y asignadas a las regiones de cobertura en el marco de la convocatoria de Extensionismo Tecnológico de acuerdo con los términos de referencia definidos.	Listado de empresas activas.
3. Realizar las sensibilizaciones para el inicio y cierre de los acompañamientos de acuerdo con el cronograma definido en el marco del programa de Extensionismo Tecnológico en las regionales y centros de formación del SENA asignados.	Acta de inicio y Lista de asistentes a sensibilización
4. Actualizar en el sistema de información del programa de Extensionismo Tecnológico la información de las empresas y empresarios asignados.	Reporte de información de empresas y empresarios generados desde el sistema de información
5. Diagnosticar las empresas asignadas con las herramientas definidas para esta actividad de acuerdo con la metodología de extensionismo tecnológico.	Informe Inicial de cada empresa asignada
6. Formular el plan de mejora identificando los indicadores a evaluar de las empresas asignadas, usando los formatos definidos para esta actividad de acuerdo con la metodología de extensionismo tecnológico, y concertarlo con la empresa.	Formato de Plan de mejora concertado y firmado.

7. Medir en las empresas asignadas los indicadores definidos en el plan de mejora de acuerdo con la metodología de extensionismo tecnológico, documentando de acuerdo las orientaciones dadas desde la Dirección General.	Reporte de indicadores emitido por sistema de información.
8. Asesorar e implementar la metodología de extensionismo tecnológico a las empresas asignadas por el dinamizador de extensionismo tecnológico de acuerdo con las orientaciones de la Dirección General.	Formato de seguimiento (según formato estandarizado).
9. Realizar cierre de proceso de acompañamiento empresarial aplicando los formatos y procedimientos establecidos de acuerdo con el cronograma definido en el marco del programa de Extensionismo Tecnológico.	Acta de cierre, Informe Final, Certificado de calidad de consultoría emitido por empresario.
10. Promover y garantizar el diligenciamiento de la Encuesta de satisfacción en las empresas acompañadas de acuerdo con el cronograma definido en el marco del programa de Extensionismo Tecnológico.	Reporte de registro de encuesta de satisfacción
11. Documentar la información recolectada en el proceso de acompañamiento empresarial, de forma completa y con criterios de calidad, de acuerdo con las solicitudes del dinamizador de extensionismo tecnológico y las emitidas desde la Dirección General.	Entrega de documentos virtuales como soporte de ejecución de la estrategia en el repositorio nacional de Extensionismo Tecnológico, de cada una de las empresas que está acompañando, teniendo en cuenta los direccionamientos y las recomendaciones dadas desde el enlace de la estrategia Extensionismo Tecnológico en la Dirección General.
12. Registrar en el sistema de información del programa las acciones ejecutadas con las empresas asignadas de acuerdo con la metodología de extensionismo tecnológico, dando cumplimiento al cronograma definido para el efecto desde la Dirección General.	Reportes de cumplimiento de sistema de información: • Avance por empresa • Avance Extensionista • Registro de empresas

13. Establecer comunicación constante con la persona encargada de la Línea Programática SENNOVA “Extensionismo Tecnológico” de la Dirección General a nivel nacional y a nivel local con el Dinamizador de Extensionismo Tecnológico asignado a su región/nodo.	Acta de reunión y listado de asistencia.
14. Participar activamente en las acciones de Extensionismo tecnológico con los equipos SENNOVA de las regiones de cobertura y en los espacios que se promuevan en el marco de la estrategia a nivel nacional.	Acta de reunión y listado de asistencia.
15. Mantener comunicación constante y atender las solicitudes y requerimientos de información que formule el dinamizador de extensionismo tecnológico o la Dirección General.	Acta de reunión y listado de asistencia.
16. Generar estrategias que fomenten el crecimiento y mejora del proceso de consultoría en las regiones asignadas.	Acta de reunión y listado de asistencia.
17. Garantizar una disponibilidad para desarrollar las anteriores obligaciones de 40 horas semanales bajo la modalidad virtual.	Formato de seguimiento (según formato estandarizado).

Proyectó: Juan Ricardo Montealegre

Reviso: Omar Orlando Pèrez Castellanos